

ACTA No. 006-2018

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BOLIVAR, REALIZADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy miércoles 21 de febrero del 2018, siendo las 09H00.am, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y con la asistencia de los señores concejales: Srta. Samanta Congo, Sr. Carlos Aldas, Sr. Alex Pabón, Sr. David Pabón y Sr. Libardo Benalcazar; como secretario el Ab. Robinson Folleco. El señor Alcalde, pone en consideración el orden del día, sin haber ninguna observación se da lectura:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación de la delegación de la competencia de Saneamiento Ambiental al GAD Parroquial Rural de Los Andes.
4. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACION DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum legal el Señor Alcalde declara constituido el Órgano Legislativo.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACION DE LA SESION.- Al existir el quórum legal el Señor Alcalde, declara instalada la sesión.

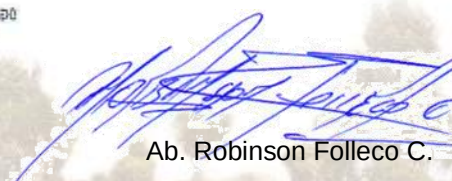
TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de la delegación de la competencia de saneamiento ambiental.- Una vez analizado el punto en mención y considerando que es un beneficio para 5 comunidades de la Parroquia Rural de los Andes; y una vez receptada las votaciones correspondientes se resuelve: RESOLUCION-001-2018-006, el consejo resuelve por unanimidad delegar la competencia de saneamiento ambiental al GAD Parroquial Rural de los Andes para la ejecución del proyecto "100 BATERIAS SANITARIAS"; y se prosiga con el trámite legal pertinente. **CUARTO PUNTO: CLAUSURA.-** Se clausura la Sesión, siendo las once horas con cero minutos, para constancia de lo actuado firman:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
ALCALDÍA

Sr. Jorge Angulo D.

ALCALDE DEL GADMCD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
SECRETARÍA

Ab. Robinson Folleco C.

SECRETARIO GENERAL